

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 45446** *Anuncio del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro que se le hace a Fundación Internacional de Síntesis Arquitectónica (FISA).*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, siendo esta una de las causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, mediante el presente anuncio se notifica a la entidad Fundación Internacional de Síntesis Arquitectónica (FISA), CIF G41488800, el acuerdo adoptado por la Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la AECID, por el que se inicia el procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la realización del proyecto "Equipamientos sociales sostenibles en zonas deprimidas de Larache para la mejora de las condiciones de vida, en Marruecos", código de expediente 05-PR1-509, por importe de 427.597,20 euros más intereses de demora.

De conformidad con lo previsto en el artículo 34.2 del RD 794/2010, de 16 de junio, este acuerdo se le notifica, concediéndole un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes, significándole que el contenido completo del expediente está a su disposición en el Departamento de ONGD de la AECID (contacto convocatorias_ongd@aecid.es).

Madrid, 26 de noviembre de 2013.- La Jefa del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Guadalupe Rubio Pinillo.

ID: A130066471-1